



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 17 de febrero de 2012 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja Círculo-Grupo Caja Tres, Barclays Bank, Caixa Bank, Caja Rural de Burgos, Banco Sabadell y Banco Santander, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.



– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

RELACIÓN N.º 487-2: 2011-06

Concepto: MSM (Tasa por instalación de puestos, barracas, ...)

Relación de recibos de la remesa: 2011-06. Providencia: 07-03-2012

N.º RECIBO	CONCEPTO/AÑO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1399659	MSM / 2.º TRIM. 2011	92,95	071102845R	BARATA ROBLES, ALFONSO	CL SAN FRANCISCO, 30 06 B	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 487-3: 2011-10

Conceptos: EMM (Prestación del servicio de Escuela de Música)

MAA (Tasa aprov. especial, básculas, venta automat.)

PPNT (Prestaciones Patrimoniales no Tributarias Públicas)

Relación de recibos de la remesa: 2011-10. Providencia: 17-02-2012

N.º RECIBO	CONCEPTO/ AÑO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1422503	EMM / 2011	162,80	X6247270X	CAJAMARCA PACHECO, MAURICIO	PS PICASSO, 1 02 B	ARANDA DE DUERO
1438064	PPNT / 2011	11.157,03	E09445289	ARRANZ DE MIGUEL, C.B.	PZ CONSTITUCION, 2 04 D	ARANDA DE DUERO
1438366	MAA / 2011	77,35	045421049M	MARTIN DIEGO DE, JUAN	CL DUERO, 16 01 B	ARANDA DE DUERO



RELACIÓN N.º 487-4: 2011-11

Conceptos: OVP (Tasa por Ocupación de terrenos de uso público local)

PPNT (Prestaciones Patrimoniales no Tributarias Públicas)

Relación de recibos de la remesa: 2011-11. Providencia: 17-02-2012

N.º RECIBO	CONCEPTO/ AÑO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1438607	OVP / 2011	33,00	045570822W	LANTARON MUÑOZ, JOSE ANTONIO	CL PEDRO SANZ ABAD, 23 04 B	ARANDA DE DUERO
1438925	PPNT / 2011	1.064,58	072887579G	BORJA JIMENEZ, SARA	PZ VELAZQUEZ, 7 05 C	ARANDA DE DUERO
1440082	PPNT / 2011	11.157,03	E09445289	ARRANZ DE MIGUEL, C.B.	PZ CONSTITUCION, 2 04 D	ARANDA DE DUERO
1440104	PPNT / 2011	400,40	071264710S	CERMEÑO ADRIAN, ALBERTO	CL MIRANDA DE EBRO, 3 03 D	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 487-5: AU 2011. AUTOLIQUIDACIONES 2011

Concepto: MAT (Tasa uso edificios municipales para matrimonios civiles)

Relación de recibos de la remesa : AU 2011. Providencia: 20-02-2012

N.º RECIBO	CONCEPTO/ AÑO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1420791	MAT / 2011	66,11	071105053R	MARTINEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA	CL BURGO DE OSMA, 64 02 B	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 487-6: IT11-08IIV. Inspección Tributaria (IIVT)

Concepto: STR (Sanción Tributaria)

Relación de recibos de la remesa : IT11-08IIV. Providencia: 20-02-2012

N.º RECIBO	CONCEPTO/ AÑO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1416643	STR / 2011	110,35	B09233446	PROYECTOS BURGALESES, S.L.	PZ HUERTO DEL REY, 23 BJ	BURGOS

RELACIÓN N.º 487-7: 2011-11

Concepto: TEI (Tasa por Extinción de Incendios)

Relación de recibos de la remesa : 2011-11. Providencia: 12-03-2012

N.º RECIBO	CONCEPTO/ AÑO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1439848	TEI / 2011	67,43	071100633C	GARCIA MIGUEL, ADRIAN	CL ALBEACIN, 18	VADOCONDES

RELACIÓN N.º 487-8: 2011-09

Concepto: IDA (Ingresos Directos de Agua)

Relación de recibos de la remesa: 2011-09. Providencia: 09-03-2012

N.º RECIBO	CONCEPTO/ AÑO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1420674	IDA / 2011	30,88	045421646G	LIZARRAGA MUÑOZ, JULIO	PZ SOROLLA, 1 03 B	ARANDA DE DUERO
1420675	IDA / 2011	30,88	045421646G	LIZARRAGA MUÑOZ, JULIO	PZ SOROLLA, 1 03 B	ARANDA DE DUERO
1420676	IDA / 2011	10,30	045421646G	LIZARRAGA MUÑOZ, JULIO	PZ SOROLLA, 1 03 B	ARANDA DE DUERO
1420677	IDA / 2011	10,81	045421646G	LIZARRAGA MUÑOZ, JULIO	PZ SOROLLA, 1 03 B	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 487-9: 2011-12

Conceptos: PPNT (Prestaciones Patrimoniales no Tributarias Públicas)

ACO (Trabajos del servicio de aguas a terceros)

Relación de recibos de la remesa: 2011-12. Providencia: 12-03-2012

N.º RECIBO	CONCEPTO/ AÑO	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1441336	PPNT / 2011	585,56	045688740E	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA MERCEDES	PZ VELAZQUEZ, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
1441550	ACO / 2011	178,71	B09414525	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ASACA, S.L.	UR RESIDENCIAL EL VADILLO, 11 09196	ALBILLOS

En Aranda de Duero, a 28 de mayo de 2012.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez